

CSN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

205802

ACTA DE INSPECCION

DÑA. [REDACTED] Y DÑA. [REDACTED]
[REDACTED] Inspectoras del Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICAN: Que se han personado el día 19 de octubre de 2011 en Talleres Besaya, sito en [REDACTED] en Cartes (Cantabria).

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar el funcionamiento en obra de la instalación radiactiva de Ensayos no Destructivos Reoord, S.L., destinada a usos industriales (radiografía industrial), con un emplazamiento central ubicado en [REDACTED] en Cartes (Cantabria) y cuya autorización de Funcionamiento, fue concedida por la Consejería de Industria y Desarrollo Tecnológico del Gobierno de Cantabria en fecha 23 de mayo de 2011.

Que la inspección fue recibida por D. [REDACTED] Supervisor de la instalación, D. [REDACTED] Gerente de la empresa, D. [REDACTED], Operador de la instalación radiactiva y D. [REDACTED] Ayudante, quienes aceptaron la finalidad de la Inspección, en cuanto se relaciona con la Seguridad Nuclear y la Protección Radiológica.

Que, los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- El equipo con el que se iban a realizar los trabajos de gammagrafía, de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED], nº de serie 078, llegó a Talleres Besaya transportado en una furgoneta [REDACTED] señalizada de acuerdo al Reglamento sobre Mercancías peligrosas por carretera (ADR).



- El equipo anteriormente mencionado es el mismo que consta en el Acta de Refª CSN/AIN/01/IRA/3072/11, cedido por [REDACTED]
- El equipo anteriormente descrito iba dentro de un contenedor de transporte anclado y señalizado con las etiquetas identificativas de bulto B(U), clase 7, radiactivo. _____
- La máxima tasa de dosis medida en contacto con el equipo fue de 79 $\mu\text{Sv/h}$. _____
- El equipo estaba cargado con una fuente radiactiva de Iridio-192, con nº de serie AA898 de 39 Ci de actividad en fecha 6/6/11 suministrada por [REDACTED] y de 10,98 Ci el día de la inspección. _____
- Se mostró a la Inspección la carta de porte descriptiva del transporte, en la que consta la actividad de la fuente de Ir-192, índice de transporte 0.2, II Amarilla y bulto B(U). _____
- El operador D. [REDACTED] disponía de carné de conducir Clase 7 y licencia de operador vigente hasta 2016. _____
- Disponían de teja de plomo, telepinzas, delantal plomado, tijeras, linterna, gafas y caja de herramientas como material de radioprotección. _____
- Disponían de los teléfonos de contacto y de las medidas a adoptar en caso de emergencia. _____
- Los trabajos de gammagrafía iban a ser realizados por el operador con licencia vigente y el ayudante, anteriormente mencionados. _____
- Tanto el operador como el ayudante disponían de dosimetría personal contratada con Infocitec. _____
- El operador D. [REDACTED] disponía asimismo de un dosímetro digital de lectura directa (DLD) y con alarma acústica de la firma [REDACTED] nº de serie 002, y el ayudante D. [REDACTED] disponía de un dosímetro digital de lectura directa, con alarma acústica de la firma Rados, nº de serie 003, ambos verificados en fecha 22-09-2010 y calibrados en origen. _____
- Ambos dosímetros DLD habían sido puestos a 0 $\mu\text{Sv/h}$ antes de empezar la operación. _____

CSN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

- El trabajo que se iba a realizar consistía en radiografiar 4 juntas de soldadura (2 radiografías por junta) de un tanque de acero de 20 mm de espesor, en total nº previsto de radiografías 8. Se mostró a la inspección el parte de trabajo y la planificación de tareas. _____
- Las operaciones se realizaron en Talleres Besaya en la ubicación donde se encontraba el tanque. _____
- Los trabajos de gammagrafía comenzaron a partir de las 19:00 horas cuando el personal de Talleres Besaya había terminado su jornada laboral y salido del taller. _____
- El operador disponía de un monitor de radiación de la firma _____ monitor _____ con n/s 37673 calibrado en fábrica en julio de 2010, verificado en fecha 15-09-2010 en la instalación y que estaba operativo. _____
- Se realizó la acotación del taller con baliza y señalización de zona vigilada, riesgo de irradiación, indicando la prohibición de acceso al taller y dentro se balizó asimismo la zona controlada, con señalización reglamentaria. _____
- Al inicio el operador desbloqueó con la llave el equipo para permitir la operación. _____
- Se conectó al equipo a un telemando de aproximadamente 10 metros de largo y manguera de salida de 2 metros. _____
- Se instaló en el extremo de la manguera un colimador de tungsteno. _____
- Se observó el correcto estado del telemando y manguera asociado al equipo de gammagrafía. _____
- El tiempo de cada exposición calculado por el operador era de 5 minutos. _____
- El operador y ayudante se situaban en una zona alejada en el extremo del taller durante el tiempo de exposición. _____
- La máxima tasa de dosis en el momento de salida de la fuente fue de 10,7 $\mu\text{Sv/h}$ junto al telemando, en la posición de operador durante el tiempo de exposición de 0,77 $\mu\text{Sv/h}$ y al recogerse fue de 40 $\mu\text{Sv/h}$. _____

- En todas las exposiciones el operador utilizó el radiómetro para comprobar la correcta recogida de la fuente radiactiva. _____
- Entre todas las exposiciones el operador tuvo que desbloquear el equipo ya que dispone de bloqueo automático. _____
- Se midieron los niveles de radiación en el exterior de la nave del taller durante una de las exposiciones siendo de fondo radiológico ambiental. _____
- La operación se realizó sin ninguna incidencia digna de reseñar. _____
- Después de finalizadas todas las exposiciones el dosímetro digital del operador D. _____ tenía una lectura de 1 μ Sv/h y el del ayudante D. _____ marcaba 0 μ Sv/h. _____
- Que según se manifestó a la inspección el equipo de gammagrafía se almacena después de las operaciones en el recinto de almacenamiento autorizado. _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007), de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008), por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid, y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veintiséis de octubre de dos mil once.

TRÁMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de la empresa "END RECOORD, S.L." para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

EN CARTAS A 10 DE NOVIEMBRE DEL 2011, CONFORME A LO EXPUESTO EN EL ACTA, FIRMA EL SUPERVISOR DE LA INSTALACIÓN (IRA 3072)

F00